

DECRETO N° E- 35 / 2013 /

COLINA, 08 de Enero de 2013.

VISTOS: La Invitación a participar del “1er. Seminario de Fiscalización Municipal”, Organizado por el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá al “1er Seminario Nacional de Fiscalización Municipal, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- “1er. Seminario de Fiscalización Municipal”, a realizarse los días 24 y 25 de Enero de 2013, en Hotel Panamericana, ubicado en calle Francisco Noguera 146, Providencia, región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al Seminario individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Ángel González Ramos**, Asimilado al Grado 14, de la Planta de Administrativos.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo